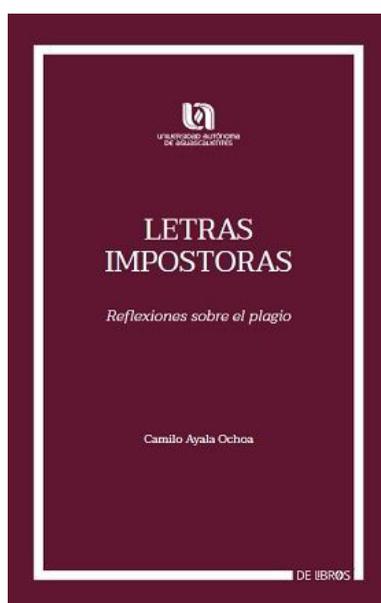




Ayala Ochoa, Camilo. *Letras impostoras. Reflexiones sobre el plagio*. Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2022, 105 págs. ISBN: 978-607-8909-07-0.



Recientemente, la sociedad mexicana se ha visto sacudida por impactantes casos de supuesto plagio que involucran a destacados miembros del poder judicial, en cuyas manos se encuentra la impartición de justicia. Esto último ha hecho de estas situaciones algo especialmente inquietante, por la ética y buena reputación que deberían presentar estos servidores públicos, dada la delicada naturaleza de su trabajo. El último de estos casos ha sido el de la ministra Yasmín Esquivel Mossa, quien presuntamente plagió sus tesis de licenciatura y doctorado, lo cual dio lugar a una compleja batalla judicial que continúa sin resolverse, evidenciando las debilidades y deficiencias del sistema.

Estos acontecimientos han demostrado que el plagio y sus implicaciones son temas que deben seguir siendo tratados y discutidos por la opinión pública y al interior de los recintos de educación en todos sus niveles. Es por esta razón que resulta bienvenida la publicación de *Letras impostoras. Reflexiones sobre el plagio* de Camilo Ayala Ochoa, quien estudió historia en la Facultad de Filosofía y Letras

de la UNAM, y también es jefe del Departamento de Contenidos Electrónicos y Proyectos Especiales de la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial de esta misma casa de estudios. Para terminar de completar el perfil de Ayala Ochoa hay que mencionar, también, que es teólogo social por la Universidad Pontificia de Salamanca, España, y que participa en el mundo cultural colaborando con la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) mediante su trabajo como editorialista del programa radial Interlínea. Cultura editorial. Su cercanía con las letras lo ha llevado a colaborar también con las Ediciones del Ermitaño, como presidente del consejo editorial de la Colección Quehacer, además de que es miembro de la Universidad de las Ciencias y las Artes del Libro y del Instituto del Libro y la Lectura (Garzon-Forero, 2023).

En el primer apartado de este texto (titulado “¿Qué es plagio?”), Ayala Ochoa proporciona al lector el origen etimológico del verbo plagiar. Esto, a su vez, permite introducir un interesante recorrido por las ideas de diversos autores e intelectuales griegos y romanos sobre el tema, para concluir con el caso de Petrarca. Poco más adelante, el autor menciona que es durante el siglo XVIII que “se manejó el plagio para denominar la copia de fragmentos u obras de otros autores sin citarlos”, mientras que durante el siglo XIX, con este verbo comenzó a considerarse también “a la imitación de obras” (Ayala Ochoa, 2022: 20).

En este mismo capítulo, el autor define brevemente lo que es el plagio, además de que proporciona un listado extenso de todo lo que puede ser violentado a través del acto de plagiar, si bien concluye que su lista “es enunciativa y no limitativa”, por lo cual es mejor decir que “toda obra protegida por las leyes autorales y de propiedad industrial es susceptible de plagio” (Ayala Ochoa, 2022: 20). Cabe mencionar que la originalidad no está ausente en los textos que se sustentan en un sustancioso aparato crítico, aunque esto no exime de citar adecuadamente para distinguir las ideas propias de las ajenas. Posteriormente, el autor menciona algunos tratados elaborados con el propósito de proteger la propiedad intelectual, para después plantear el panorama legal mexicano con respecto al tema.

En el siguiente capítulo (que recibió el nombre de “Clases de plagio”), el autor enumera y explica una cantidad importante de tipos de plagio, como el simple (también llamado servil o “palabra por palabra”), el inteligente, el minimalista, el de autoría, el de referencias, el plagio de forma y el de ideas. Asimismo, se proporciona información sobre la criptomnesia, el plagio literario, el académico, el fraude legislativo, el plagio tecnológico, el autoplagio, el plagio distraído, el plagio contumaz, el crónico, el galopante, el cínico, el plagio del jactancioso, el plagio romántico, el gratuito, el espectral y el plagio del plagio.

Con el título de “Plagio académico” el autor presenta una sección en la que se dedica atención y espacio a este tipo de falta tan presente en la actualidad. Por ello, en este apartado se denuncia un problema que afecta gravemente a la academia: “la prisa por obtener resultados y puntajes”, lo cual lleva a muchos “a la simulación y al fraude” (Ayala Ochoa, 2022: 32). Este terrible panorama se completa con la existencia, también, de “estructuras académicas que obligan a justificar los medios ilícitos para obtener resultados” (Ayala Ochoa, 2022: 32). Los *rankings*, la desesperada búsqueda de sobresueldos, la lucha por presupuestos y asignaciones

para educación y ciencia, la “industrialización de la ciencia” y “la estandarización de los procedimientos de escritura y edición” (Ayala Ochoa, 2022: 33) son prácticas denunciadas en este capítulo, por ser las responsables de tremendos vicios vinculados con el plagio y la deshonestidad académica: el empleo de “atajos como la usurpación de textos”, las malas prácticas de ciertas revistas de investigación que venden espacios o “que pasan por ser dictaminadoras sin serlo”, la proliferación de “artículos científicos monótonos, aburridos y alejados del público lector” (Ayala Ochoa, 2022: 32-33), investigadores que se leen y se citan entre sí, el aprendizaje deficiente de los estudiantes que confían en el “copia y pega” para la elaboración de trabajos y tesis, el ciberplagio, etcétera.

En el capítulo intitulado “Plagios evidentes”, el autor centra su atención en casos conocidos de plagio en el mundo comercial a través del mal uso marcas registradas, logos e imágenes. También se habla de los “plagios de estilo”, el plagio de carteles, obras pictóricas y fotografías, después de lo cual el responsable del texto se enfoca en la música y el complejo mundo del cine, en el cual el plagio ocurre de diversas maneras. Por otra parte, con el título de “Plagios literarios” Camilo Ayala Ochoa creó un capítulo en el que se plantea la polémica idea de que “la literatura es robo” (2002: 49), por lo cual, quizá, “los plagios más terribles y comentados son los literarios” (Ayala Ochoa, 2002: 50).

En el capítulo “¿Por qué se plagia?” el autor trata de encontrar las razones (no justificaciones) por las cuales algunas personas cometen plagio. Algunas de ellas son la búsqueda por obtener “alguna ganancia moral” o que el “prestigio se acreciente”, aunque también pesa mucho el beneficio económico, la ignorancia, la pereza, el escaso conocimiento en técnicas de investigación, un exceso en la carga académica y “aspectos psicológicos como la memoria selectiva, los sesgos de memoria o el autoengaño” (Ayala Ochoa, 2022: 64). Es imposible concluir con la descripción de este capítulo sin aludir a la crítica que se hace a ciertos estilos de citación como el de la APA, que al usar en las referencias el primer apellido y las iniciales del autor, “es claramente violatorio del derecho de paternidad, que forma parte de los derechos morales de autor, que exige dar la referencia completa de los autores” (Ayala Ochoa, 2022: 65).

A lo largo de las páginas que componen el capítulo “Piratería y otras transgresiones al autor” se habla de la piratería editorial, que vulnera los derechos de editores y autores por igual, razón por la cual puede equipararse con el plagio. Las formas en las que este grave delito de produce son varias, como “el comercio de tirajes de libros a partir de una matriz falsificada”, “la venta de sobretiros de ejemplares no reportados al editor o al autor”, las “copias de un ejemplar legítimo que incluso se da en la misma imprenta que contrató el editor, el tráfico de libros robados a las bodegas de las editoriales o a las librerías y las descargas no autorizadas” (Ayala Ochoa, 2022: 76). Para concluir con la descripción de este apartado, hay que mencionar que el autor hace un recuento de la situación en México sobre el tema, a la vez que expone sonados casos de piratería no necesariamente vinculados a la esfera nacional.

En “Vino nuevo en viejos odres”, el autor expone de una manera más detallada una idea que expresa previamente en su libro: “Que no todo lo que coincide es un

plagio” (Ayala Ochoa, 2022: 82). Es más, para el autor de *Letras impostoras* el asunto es aún más complejo, dado que “no hay nada nuevo bajo el sol”, por lo cual las ideas constantemente se reciclan y reinventan. A su vez, en el capítulo “Detectar y evitar plagios”, se habla sobre una gran variedad de temas, como el plagio traslingüe y los detectores de plagio (de los cuales se ofrecen los nombres de muchas marcas propietarias y gratuitas), que tienen conexión con bases de datos con documentos en varios formatos, gracias a lo cual es posible detectar fallos como la clonación, el copiado y pegado, el reemplazo, el remix, el reciclado, el contenido híbrido, el mosaico, el error 404, la fuente RSS y la reutilización.

Asimismo, en este capítulo se ofrece información sobre los derechos morales y los patrimoniales, además de que se proporciona una explicación muy completa sobre lo que son las citas y las reglas para usarlas. Como un complemento a esta última temática, el autor también proporciona un listado sobre todo lo que puede ser citado, además de que se menciona lo que es un sistema de citación, a la vez que se proporcionan algunos ejemplos (AMA, APA, MLA, Chicago, entre otros). Interesante resulta también el contenido que alude a los sistemas de citación autorfecha, los sistemas numéricos y las notas, además de que el autor trata de forma breve los temas de las bibliografías, las hemerografías, las citas textuales y las paráfrasis, además de las citas cortas, largas, descartadas e integradas.

Uno de los capítulos más interesantes de *Letras impostoras* es, sin duda, el de “Plagiarismo y cultura hacker”, pues en él se relatan las complejidades y los desafíos del panorama actual, fuertemente influenciado por la tecnología. Así, en su deseo de entender las causas del ciberplagio, el autor menciona que “existen elementos sociales que impulsan a la deshonestidad en la práctica escritural” (Ayala Ochoa, 2022: 95). Esto implica reconocer, en primer lugar, que ahora hay “nuevas actitudes en la generación y adquisición de conocimientos”, “nuevos entornos tecnológicos y nuevas prácticas lectoras, como la multimedial o hipermedial”. A esto se suman las consecuencias de la pandemia, la “participación a distancia acorde a un mundo líquido” (Ayala Ochoa, 2022: 96), la hiperconectividad y el hipermedismo, la multidimensionalidad, la omnicanalidad, la desintermediación, el proconsumo, la pantallización, la gamificación, la hibridación, la hiperlectura y el multialfabetismo, por mencionar sólo algunos fenómenos.

A su vez, las comunidades de lectores y autores interactúan y se encuentran cada vez más para compartir y departir a través de la realidad aumentada y enriquecida, o la tecnología holográfica. Por su parte, el mundo editorial deberá adaptarse a nuevas experiencias y modelos de aprendizaje (como la ubicuidad, la colaboración, etcétera), la multimodalidad, las redes de conocimiento y de lectura, “los epitextos virtuales públicos”, “las comunidades anfibas”, la transdisciplinariedad y la transmediación, la cibercultura, el conexionismo, la curaduría de datos, el diseño empático, el fin de la página estática, la crisis de las editoriales tradicionales, la bibliodiversidad, y la autoría automática, “es decir la actividad de entidades robóticas creativas, lo que tiene que ver con genética de máquinas, auto-reprogramación, inteligencia artificial y sistemas expertos” (Ayala Ochoa, 2022: 97). Para concluir con esta idea, hay que señalar que este escenario también tiene un impacto en la academia.

El autor también hace referencia a la cultura hacker, que promueve la eliminación de cualquier tipo de traba a la creatividad. Esto se traduce en nuevos hábitos entre los más jóvenes, que intervienen los textos, dando lugar a los *beta-readers*, las *fanfiction*, y los prosumidores, en pocas palabras, la lectoautoría, que es posible gracias a las herramientas disponibles. Evidentemente, este conjunto de prácticas ha provocado nuevos, diferentes y mayores retos en el ámbito de los derechos de autor, por lo cual ya se están desarrollando toda clase de estrategias.

En este punto hay que decir que el texto de Camilo Ayala Ochoa posee muchas fortalezas, entre las cuales destaca el lenguaje sencillo con el cual se exponen todos los temas contenidos en el libro. El autor es ameno y divertido, además de que explica sus ideas de forma muy clara, sirviéndose de numerosos ejemplos y de sus propias experiencias. Esto último ocurre muy especialmente en el apartado introductor (que recibió el nombre de “Preludio”), en el cual se narran, por ejemplo, sus andanzas estudiantiles.

También es importante destacar el posicionamiento claro del autor frente al tema del plagio, que en el apartado final (“Coronamiento”) se manifiesta sin ambigüedades, razón por la cual es catalogado de transgresión y fraude para los propietarios de los derechos de autor y para la sociedad en su conjunto. Asimismo, se señala que el plagio “rompe los vínculos con los valores cívicos o morales”, y como frase final (es decir, como lo último que el autor quiere que el lector se lleve en la mente después de leer su libro) se dice de manera firme que “el plagio es la forma superlativa del menosprecio” (Ayala Ochoa, 2022: 104-105). Mención especial merece el positivo hecho de que *Letras impostoras* se encuentra en la red como un texto gratuito.

La única observación que puede hacerse, entonces, a este excelente, completo y necesario libro es que, quizá, la estrategia empleada por su autor para referenciar fuentes no fue la más idónea. Se entiende que Camilo Ayala Ochoa quiso hacer un reconocimiento a los autores de los cuales tomó información, sin embargo, el colocar todos los datos de las fuentes consultadas en el texto interrumpe la lectura, de tal forma que hubiera sido mejor emplear un sistema de citación con referencias al final del texto en un apartado de bibliografía.

Referencias bibliográficas

- Ayala Ochoa, C. (2022). *Letras impostoras. Reflexiones sobre el plagio*. Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes.
- Garzon-Forero, Diego A. (2023). Camilo Ayala Ochoa. *Letras impostoras. Reflexiones sobre el plagio*. Universidad Autónoma de Aguascalientes 2022. <<https://newbooksnetwork.com/es/camilo-ayala-ochoa-letras-impostoras-reflexiones-sobre-el-plagio>>. [Consulta: 18/06/2023]

Larisa González Martínez
Universidad Virtual del Estado de Guanajuato
larisa.gonzalez.martinez@hotmail.com